PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

282

Decreto N. 12.705.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN Y SE ACEPTAN RENUNCIAS A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Marzo 25 de 1.946.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 312.-

Art.1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, en carácter interino, a las siguientes personas:

Dra.Amelia Aguirre, en el Grupo B-10, como Médica de la Protección a la Maternidad e Infancia Nº 4, con antiguedad del 1º de Marzo del año en curso.-

Dr.Carmelo Benítez, en el Grupo B-10, como Médico Pediatra del Servicio Médico Escolar, con antiguedad del 8 de Marzo del año en curso, en reemplazo del Dr.Emilio Constanzo, quien renunció.-

Lauro Speratti, en el Grupo D-1, como Perceptor del Instituto de Control de Salud de las Personas y Colectividades, en reemplazo de Longina Resquín, quien fué declarada cesante, con antiguedad del 1º de Marzo del año en curso.-

Adelaida Ginés, en el Grupo D-4, como Auxiliar del Instituto de Control de Salud de las Personas y Colectividades, en reemplazo de Hilda Dubréz, quien pasó a ocupar otro cargo, con antiguedad del 1º de Marzo del año en curso.-

María Selva Melgarejo de Talavera, en el Grupo D-2, como Practicante Auxiliar Radiólogo del Instituto de Control de Salud de las Personas y Colectividades, en reemplazo de Manuel Garcete (h), quien renunció, con antiguedad del 1º de Marzo del año en curso.-

Luíz Zoilo Mercado, en el Grupo D-3, como Inspector del Instituto de Control de Salud de las Personas y Colectividades, en reemplazo de Rubén Mallorquín, quien pasó a ocupar otro cargo,-con antiguedad del 1º de Marzo del año en curso.-

S I.../// 

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 12.705.-

...///G U E

Juan Fleitas Ayala, en el Grupo D-4, como Ayudante Electricista de la Sección Transporte, en reemplazo de Rufino Centurión, quien renunció, con antiguedad del 1º de Marzo del corriente año.-

Florinda Amarilla, en el Grupo D-1, como Secretaria del Departamento de Asistencia Social, en reemplazo de Abelardo Samudio, quien pasó a ocupar otro cargo con antiguedad del 1Lº de Marzo del año en curso.-

Art.2º.- Acéptase renuncias a los siguientes funcionarios:

D-2, Manuel Garcete, Auxiliar Radiólogo del Instituto de Control de Salud de las Personas y Colectividades, a partir del 1º de Marzo del año en curso.-

D-4, Rufino Centurión, Ayudante Electricista, de la Sección Transporte, a partir del 1º de Marzo del año en curso.-

Art.3º.- Comuníquese públíquese y dése al Registro Oficial.-